





000661



No. Oficio DA/149/2021

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila Director de Adquisiciones de Guadalajara Presente.

Atn. Dirección de Compras

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la cancelación de la licitación LPL 308/2021 "PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO AUTO PAGO PARA EL PAGO DEL PREDIAL 2022", la cual se desprende de la requisición número 1337, por así convenir a los intereses de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, esperamos poder contar con su apoyo, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente
"2021 año del constituyente del Estado de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 20 de Diciembre del 2021

Mtro. Carlos Alberto López Montañez Director de Administración de Tesorería Gobierno de Guadalajara

Dirección de Administracion, Evaluación y Seguimiento Tesorería Municipal

2012/202